

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Corrección de errores de la Resolución del Centro de Publicaciones por la que se anuncia concurso para la edición de 144.000 ejemplares del «Boletín de Información» de este Departamento y 8.000 ejemplares correspondientes a dos sumarios a 4.000 ejemplares cada uno del año 1986.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre de 1985, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 37485, primera columna, párrafo primero (enunciado de la Resolución) y segundo, donde dice: «y 8.000 ejemplares correspondientes a dos sumarios, a 4.000 ejemplares cada uno, del año 1986», debe decir: «y 12.000 ejemplares, correspondientes a tres sumarios, dos del año 1985 y uno del primer semestre de 1986».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—El Director, Miguel López Requena.—11.098-A (84868).

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 524/38914/1985, de 26 de septiembre, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

Este Mando de Personal, con fecha 26 de septiembre de 1985, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 31/1985, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 3 de agosto de 1985, conforme se detalla a continuación:

A la «Empresa Hijos de Rafael Díaz, Sociedad Anónima»:

118.000 metros de tejido tricotina para gabardinas, más 2.599 de ampliación, al precio unitario de 1.135 pesetas, por un importe de 136.879.865 pesetas, con el lema «Castañar 795», en la Muestra Trigal.

122.000 metros de tejido granito para uniformes de paseo, más 549 de ampliación, al precio unitario de 1.110 pesetas, por un importe de 136.029.390 pesetas, con el lema «Tajo 930», en la Muestra Arroz 55.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 de Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—El General Jefe del MAPER.—Por desconcentración (Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo), Ignacio Martínez Eiroa.—16.169-E (75523).

*Resolución 532/38916/1985, de fecha 14 de octubre, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 1/C-8/1985).*

Con fecha 14 de octubre de 1985, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de una máquina punteadora con puente y visualizador digital de cotas, llevado a cabo por el sistema de concurso, a la

Empresa «Echazarra», por un importe de 17.986.000 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de octubre de 1985.—El General Director accidental de Adquisiciones, P. D. (Orden 52/1984), Francisco Segura Castro, 16.174-E (75518).

*Resolución 524/38917/1985, de 17 de octubre, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

Este Mando de Personal, con fecha 17 de octubre de 1985, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 48/1985, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 23 de agosto de 1985, conforme se detalla a continuación:

A la «Empresa Industrias Mediterráneas de la Piel, Sociedad Anónima»: 31.243 pares de botas aeródromo, al precio de 3.600 pesetas, por un importe de 112.474.800 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 de Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de octubre de 1985.—El General Jefe del MAPER.—Por desconcentración (Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo), Ignacio Martínez Eiroa.—16.168-E (75524).

*Resolución 532/38923/1985, de 18 de octubre, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de material para laboratorios de control de calidad de combustibles. Expediente número 57.019 (42/1985).*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 18 de octubre de 1985, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de material para laboratorios de control de calidad de combustibles, a la firma «Omaña Diselador», por un importe total de 8.698.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 de Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—El General Jefe del Mando de Material.—P. D., el General Director de Adquisiciones, accidental (Orden 52/1984), Francisco Segura Castro.—16.173-E (75519).

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M. T. 92/85-V-97, seguido para la adjudicación de cámaras y cubiertas de diversos tipos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M. T. 92/85-V-97,

seguido para la adjudicación de cámaras y cubiertas de diversos tipos y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de fecha 29 de agosto de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 2 de octubre de 1985, por la autoridad competente, se ha efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

«Firestone Hispania, Sociedad Anónima». Importe: 136.119.429 pesetas.

«Pirelli Neumáticos, Sociedad Anónima». Importe: 59.194.395 pesetas.

«Sociedad Anónima para la Fabricación en España de Neumáticos Michelin». Importe: 94.353.382 pesetas.

Importe total de adjudicación: 289.667.206 pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—El General Presidente, Juan Lucena Álvarez de Sotomayor.—16.257-E (76065).

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de efectos especiales para Marinería y Tropa (sacos de dormir, trajes de agua mimetizados y mochilas). Expediente número rojo 81.699/85.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la autoridad competente, han sido adjudicados, con carácter definitivo, los contratos con las firmas que a continuación se indican:

«Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima», por importe de 26.492.010 pesetas.  
«Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima», por importe de 32.000.000 de pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Emilio Tenorio del Río.—16.261-E (76069).

*Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material por la que se anuncia la venta en pública subasta del ex submarino «Narciso Monturiol», en su estado actual.*

Se hace público, para general conocimiento, la venta en pública subasta del ex submarino «Narciso Monturiol», en su estado actual, cuya enajenación ha sido acordada por la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada, por escrito de fecha 28 de octubre de 1985.

La citada embarcación desplaza 1.022 toneladas y se encuentra a flote en el Arsenal de Cartagena.

El precio de la subasta es de 11.492.564 pesetas. Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como administrativas, estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Junta Delegada, sita en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal de Cartagena, todos los días hábiles, de nueve a trece horas, y en los Arsenales de Ferrol, La Carraca (San Fernando), Las Palmas de Gran Canaria, Sector Naval de

Cataluña (Barcelona), en la Comandancia de Marina de Bilbao y Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, Madrid).

Las proposiciones se presentarán en dos sobres que contendrán los siguientes documentos:

Sobre número 1. «Proposición económica».

Sobre número 2. «Documentación que acredite la personalidad del licitador».

Resguardo acreditativo de la fianza provisional, en su caso. Ambos sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente y se hará constar en el exterior de cada uno de ellos su contenido.

Toda la documentación deberá estar reintegrada conforme a la legislación vigente.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición, y la contravención de este principio dará lugar a la desestimación de todas las ofertas presentadas.

Las proposiciones podrán ser entregadas en mano en la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Arsenal de Cartagena, sita en la Jefatura de Aprovisionamiento de dicho Arsenal, en un plazo comprendido entre los diez días naturales anteriores al de la celebración de la subasta y una hora antes de la señalada para iniciar el acto de la misma y ante la Mesa de la subasta, también en mano, hasta media hora después de comenzado el acto.

Una vez presentada la proposición no podrá ser retirada bajo ningún pretexto.

El modelo de proposición económica será el siguiente:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... por sí o en nombre (persona jurídica a la que representa), interesado en tomar parte en la subasta 03/1985, de esta Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra), por la compra del ex submarino «Narciso Monturiol» (S-35), objeto de la referida subasta.  
(Lugar, fecha y firma.)

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del día 22 de enero de 1986 ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de esta Zona Marítima, constituida en Mesa de Contratación en el salón de actos del Cuartel de Marinería de este Arsenal.

Para tomar parte en la licitación deberá acreditarse ante la Mesa que se ha constituido una fianza del 20 por 100 del precio de la subasta de 2.298.513 pesetas, consignada en la Caja General de Depósitos o sus Delegaciones. Se admitirá también como fianza el aval bancario y la consignación en metálico.

En el plazo no superior a treinta días, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, el adjudicatario vendrá obligado a retirar, por su cuenta, el objeto de la subasta del lugar en que se encuentre.

Arsenal de Cartagena, 8 de noviembre de 1985.-El Coronel de Intendencia de la Armada, Presidente de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, Servando Vázquez Martínez.-10.573-A (82981).

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración de pan durante el primer semestre de 1986. Expediente número 59/1986.*

Hasta las once horas del día 30 de diciembre de 1985 se admiten en esta Junta, sita en el Cuartelamiento del Grupo de Sanidad Militar número 8 (Campo de la Estrada), La Coruña, ofertas para la contratación, por el sistema de concurso, de la elaboración de pan durante el primer semestre de 1986 con destino a las Fuerzas Militares destaca-

das en plazas de la Octava Región donde no hay panadería militar, hasta un importe total de 6.480.000 pesetas:

\* Culleredo, hasta 502.500 pesetas; Pastoriza, hasta 165.000 pesetas; Santiago, hasta 1.567.500 pesetas; Serantes, hasta 960.000 pesetas; Lugo, hasta 735.000 pesetas; Orense, hasta 1.627.500 pesetas, y Vigo, hasta 922.500 pesetas.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del citado día 30 de diciembre en la Secretaría de esta Junta, en el domicilio arriba indicado. Las proposiciones económicas, en tres ejemplares y documentación ajustada al pliego de bases, se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o su representante, haciendo constar su contenido: Sobre número 1. «Documentación general», en el que se incluirá el resguardo de la fianza provisional, y sobre número 2. «Proposición económica».

*Fianza provisional:* 2 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas, así como el modelo de proposición estarán a disposición del público en las oficinas de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a trece treinta horas. Las ofertas pueden enviarse por correo y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 7 de noviembre de 1985.-10.334-A (81806).

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el presupuesto para la adquisición de un geófono triaxial para pozos (21.930.002/9311).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar por contratación directa la adquisición de un geófono triaxial para pozos a «Geónica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 696.800 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 700.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99542857, con plazo de entrega de dos meses y con arreglo a las demás condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1985.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.-16.229-E (75920).

Sr. Ingeniero Director del Servicio Geológico de Obras Públicas.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso-subasta de las obras de «Regeneración de la playa de Almazora» (Castellón)*

Con fecha 25 de septiembre de 1985 ha sido adjudicado el concurso-subasta a favor de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 58.422.024 pesetas y un plazo de ejecución de tres meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de octubre de 1985.-El Director general.-16.230-E (75919).

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Alicante por la que se prorroga el plazo de admisión de proposiciones a la subasta de un remolcador propiedad de la Junta del Puerto de Alicante.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 21 de octubre pasado, fue anunciada la subasta de un remolcador propiedad de la Junta del Puerto de Alicante. Habiendo resultado insuficiente el plazo señalado para la presentación de ofertas, se prorroga el mismo hasta el día 19 de diciembre próximo, a las once horas.

La subasta se celebrará el día siguiente, a las once horas, en los locales de la Dirección General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sita en la plaza de la Montaña, número 9, Alicante.

De resultar desierta la subasta por falta de licitadores se celebrará una segunda subasta en un plazo de dos horas, o sea, a las trece horas, con una baja del 25 por 100 sobre el valor de tasación.

Alicante, 14 de noviembre de 1985.-P. D. del Presidente de la Junta Provincial, el Presidente de la Junta del Puerto, Ángel Cuesta Alduini.-10.805-A (84863).

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Resoluciones de distintas Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud por las que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de concursos públicos.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hacen públicas para general conocimiento las adjudicaciones definitivas de los concursos públicos que a continuación se relacionan:

*Dirección Provincial de Badajoz*

C.P. 06/06/01/85: Adquisición de mobiliario clínico, aparatos y dispositivos; instrumental general con destino al Hospital de Llerena, adjudicado a «Acuña y Fombona» en 349.849 pesetas; «Boc Medishield, Sociedad Anónima» en 3.183.050; «Carlos Schatzmann» en 1.198.891 pesetas; «C.G.R.» en 22.800.000 pesetas; «Desland, Sociedad Anónima», en 247.500 pesetas; «Endoscopia» en 863.533 pesetas; «Enrique J. Hermoso» en 976.405 pesetas; «Galerías Sanitarias» en 164.464 pesetas; «General Eléctrica» en 7.602.000 pesetas; «Guido R.X.» en 450.750 pesetas; «Hewlett Packard» en 2.198.604 pesetas; «Ibérica del Frio, Sociedad Anónima», en 909.415 pesetas; «Industrias Quirúrgicas Levante» en 327.950 pesetas; «Instrumental Médico» en 85.645 pesetas; «Izasa» en 1.861.000 pesetas; «Jhonson & Jhonson» en 6.190.000 pesetas; «La Casa del Médico» en 816.555 pesetas; «N. M. S. Quirúrgica» en 1.405.000 pesetas; «Medical Europea» en 4.511.203 pesetas; «Nasseti» en 216.500 pesetas; «Orquima» en 330.250 pesetas; «Prim, Sociedad Anónima», en 818.096 pesetas; «Queraltó, Sociedad Anónima», en 11.430.023 pesetas; «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 476.650 pesetas; «Sanex» en 23.640 pesetas; «Thamarit Hermanos S.R.C.» en 3.150 pesetas.

Badajoz, 4 de octubre de 1985.-El Director provincial del INSALUD.

*Dirección Provincial de Burgos*

C.P. 1/85: Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital «General Yague». Servicio de Medicina Interna, adjudicado a «Atom, Sociedad Anónima», en 704.900 pesetas; «Boc Medishield Ohmeda Division» en 1.260.000 pesetas; «Comercial Assens-Llofrui, Sociedad Anónima», en 75.214 pesetas; «Ifidasa» en 2.150.000 pesetas; «Izasa Distribuciones Técnicas».

Sociedad Anónima», en 307.000 pesetas; «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 15.889 pesetas; «Pacisa» en 331.628 pesetas; «Schatzmann, Carlos» en 1.390.200 pesetas; «Sociedad de Instrumentación, Sociedad Anónima», en 685.000 pesetas.

Burgos, 26 de septiembre de 1985.—El Director provincial del INSALUD.

C.P. 2/85: Adquisición de aparatos, dispositivos y maquinaria con destino al Hospital «General Yagüe». Servicio de Medicina Interna, adjudicado a «Millipore Ibérica, Sociedad Anónima», en 4.950.000 pesetas; «Hospital, Sociedad Anónima», en 17.854.000 pesetas;

Burgos, 7 de octubre de 1985.—El Director provincial del INSALUD.

C.P. 3/85: Adquisición de batería para condensadores con destino al Hospital «General Yagüe». Servicio de Mantenimiento, adjudicado a «José Manuel Castilla Hernando» en 3.348.200 pesetas.

C.P. 4/85: Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital «General Yagüe», adjudicado a «A. Johnson & Co. (España), Sociedad Anónima», en 1.162.000 pesetas; «Cemas», en 8.987.500 pesetas; «Dimetronika, Sociedad Anónima», en 1.370.403 pesetas; «Fridesa, Sociedad Anónima», en 2.500.060 pesetas; «Kontron, Sociedad Anónima», en 3.100.000 pesetas; «Meditel, Sociedad Anónima», en 1.548.950 pesetas; «Miles Martin Laboratories, S.A.E.», en 1.995.000 pesetas; «Prim, Sociedad Anónima», en 1.291.155 pesetas; «W.M. Bloss, Sociedad Anónima», en 656.920 pesetas.

Burgos, 9 de octubre de 1985.—El Director provincial del INSALUD.

*Dirección Provincial de Guipúzcoa*

C.P. 3/85: Plan complementario de montaje del Hospital comarcal «Nuestra Señora de la Antigua» de Zumárraga, adjudicado a «Hemyc, Sociedad Anónima», en 818.049 pesetas; «José María Aguirreurreta» en 204.628 pesetas; «Comercial Anger» en 171.374 pesetas; «Pacisa» en 616.600 pesetas; «Travenol» en 66.000 pesetas; «Dextromédica, Sociedad Limitada», en 2.322.292 pesetas; «Alay, Productos Clínicos, Sociedad Anónima», en 220.718 pesetas; «Establecimientos Sumisán, Sociedad Anónima», en 37.816 pesetas.

San Sebastián, 4 de octubre de 1985.—El Director provincial del INSALUD.

*Dirección Provincial de Madrid*

C.P. 12/85: Adquisición de productos de laboratorio con destino al Hospital «La Paz», adjudicado a «Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima», en 2.093.760 pesetas; «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», en 3.917.472 pesetas; «Instituto Behring, Sociedad Anónima», en 1.913.600 pesetas; «Izasa» en 773.760 pesetas; «Technicon España, Sociedad Anónima», en 11.385.160 pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.—El Director provincial del INSALUD.

C.P. 14/85: Adquisición de viveres con destino al Hospital «La Paz», adjudicado a «Galletas Reyga» en 5.280.000 pesetas.

C.P. 17/85: Adquisición de productos de laboratorio con destino al Hospital «La Paz», adjudicado a «Comercial Quimigranel, Sociedad Anónima», en 209.275 pesetas; «Dade Grifols, Sociedad Anónima», en 231.727 pesetas; «Hispanlab, Sociedad Anónima», en 4.183.354 pesetas; «Izasa» en 1.284.380 pesetas; «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima», en 1.416.630 pesetas; «Laboratorios Knickerbocker, Sociedad Anónima», en 192.075 pesetas; «Laboratorios Substancia» en 16.382 pesetas; «Menarini Diagnóstico, Sociedad Anónima», en 2.029.730 pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.—El Director provincial del INSALUD.

C.P. 13/85: Adquisición de productos de laboratorio con destino al Hospital «La Paz», adjudicado a «Boehringer Mannheims, Sociedad Anónima», en 2.624.500 pesetas; «Miles Martin, Sociedad Anónima», en 5.902.500 pesetas.

Madrid, 21 de septiembre de 1985.—El Director provincial del INSALUD.

*Dirección Provincial de Navarra*

C.P. 1-H/85: Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital «Virgen del Camino» de Pamplona, adjudicado a «Averly» en 695.000 pesetas; «C.G.R. España» en 3.690.000 pesetas; «Dade Grifols» en 64.117 pesetas; «Disa» en 1.127.299 pesetas; «Draeger Hispania» en 634.000 pesetas; «Gambro» en 58.000 pesetas; «Honeywell» en 5.280.771 pesetas; «Izasa» en 3.764.000 pesetas; «Nasseti Medical» en 41.600 pesetas; «Salvador Navarro» en 378.800 pesetas; «Comercial Maturana» en 1.228.720 pesetas; «Pacisa» en 1.204.565 pesetas; «Comercial Quimilabor» en 239.000 pesetas; «Sumisan» en 75.200 pesetas; «Técnicas Médicas Mab» en 223.049 pesetas.

Pamplona, 16 de septiembre de 1985.—El Director provincial del INSALUD.

*Dirección Provincial de Pontevedra*

C.P. 1/85: Adquisición de contador electrónico de partículas de ocho parámetros con destino al Servicio de Hematología del Hospital «Montecelo» de Pontevedra, adjudicado a «Izasa, Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima», en 9.300.000 pesetas.

Pontevedra, 26 de septiembre de 1985.—El Director provincial del INSALUD.

*Dirección Provincial de Vizcaya*

C.P. 5/85: Renovación de telefonía exterior e intercomunicación y buscapersonas con destino al Hospital de Cruces-Baracaldo, Bilbao, adjudicado a «Siemens, Sociedad Anónima», en 53.752.473 pesetas.

Bilbao, 30 de septiembre de 1985.—El Director provincial del INSALUD.

*Dirección Provincial de Zaragoza*

C.P. 1/85: Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital «San Jorge», de Zaragoza, adjudicado a «Izasa» en 124.000 pesetas; «Pacisa» en 1.990.000 pesetas; «San Emeterio» en 55.010 pesetas; «Queralto» en 30.000 pesetas; «García Muñoz» en 28.830 pesetas; «Aragonesa de Electromedicina» en 16.800 pesetas; «Salvador Navarro» en 248.375 pesetas; «Agfa Gevaert» en 1.343.212 pesetas; «Valca» en 128.552 pesetas; «Mediplan» en 186.000 pesetas; «La Casa del Médico» en 613.942 pesetas; «Pikolin» en 38.500 pesetas; «Rived, Sociedad Anónima», en 65.728 pesetas.

Zaragoza, 10 de octubre de 1985.—El Director provincial del INSALUD.—15.977-E (74476).

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Nuevo trazado del C.V. HU-V-2301, de Santa Cruz de la Serós».*

Esta excelentísima Diputación, en sesión del Pleno celebrada con fecha 26 de septiembre último, ha acordado adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Nuevo trazado del C.V. HU-V-2301, de Santa Cruz de la Serós», a la Empresa «Herlazar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 64.270.000 pesetas, lo que supone una baja de 14.872.850 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Huesca, 3 de octubre de 1985.—El Presidente, Carlos García Martínez.—9.375-A (76748).

*Resolución del Ayuntamiento de Adra (Almería) referente al concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.*

Aprobado por esta Corporación el pliego de condiciones por el que se ha de regir el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, se expone al público por tiempo de ocho días, contados a partir del siguiente a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación podrá aplazarse, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

*Objeto:* Es la adjudicación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos.

*Duración:* Hasta el 31 de diciembre de 1986, prorrogable de año en año.

*Premios de cobranza:* a) En voluntaria:

1. Si las cantidades ingresadas por el recaudador no alcanzaren el 60 por 100 del cargo total, obtendrá el 3 por 100.
2. Si alcanzaren el 60 por 100, obtendrá el 6 por 100.
3. Si alcanzaren el 70 por 100, obtendrá el 6,5 por 100.
4. Si alcanzaren el 80 por 100, obtendrá el 7 por 100.
5. Si alcanzaren el 90 por 100, obtendrá el 8 por 100.

Si el cargo anual alcanzare o superare los 150 millones de pesetas, el recaudador percibirá el 3 por 100 si las cantidades ingresadas no alcanzan el 60 por 100 del cargo. Si alcanzaren o superaren el 60 por 100, obtendrá como premio el 7 por 100, y si alcanzaren o superaren el 90 por 100, obtendrá una recompensa especial del 0,25 por 100 del total recaudado.

b) En ejecutiva: Tendrá derecho a la mitad de los recargos y a una recompensa especial del 2 por 100 del total recaudado cuando las cantidades ingresadas alcanzaren o superaren el 65 por 100 del cargo en ejecutiva.

Sobre los premios anteriores, los licitadores formularán las bajas oportunas y efectuarán propuestas de mejora de servicio.

*Garantías:* Provisional de 779.775 pesetas y definitiva de 1.949.435 pesetas.

*Proposiciones:* Se presentarán en Secretaría, en horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado en cuya cubierta figure el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Adra, con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal por gestión directa».

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según se acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Adra para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, anunciando en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se compromete a prestar dicho servicio con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego, ofreciendo realizar las cobranzas por los siguientes premios:

a) En voluntaria:

- Si la recaudación no alcanzare el 60 por 100, obtendrá el ..... por 100.
- Si la recaudación alcanzara el 60 por 100, obtendrá el ..... por 100.
- Si la recaudación alcanzara el 70 por 100, obtendrá el ..... por 100.
- Si la recaudación alcanzara el 80 por 100, obtendrá el ..... por 100.

Si la recaudación alcanzara el 90 por 100, obtendrá el ..... por 100.

Si el cargo anual alcanzare o superare los 150.000.000 de pesetas, obtendrá el ..... por 100 de premio si las cantidades ingresadas no alcanzan el 60 por 100. Si alcanzara o superara el 60 por 100, obtendrá un premio del ..... por 100, y, si la recaudación alcanzara o superara el 90 por 100 obtendrá una recompensa especial del ..... por 100 sobre el total recaudado:

b) En ejecutiva:

Tendrá derecho a ..... de los recargos y a una recompensa especial de ..... por 100 si el total recaudado alcanzare o superare el 65 por 100 del cargo anual en ejecutiva.

Al efecto acompaña los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

b) Escritura de poder notarial bastantado.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 29 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Y, en su caso, justificante de méritos debidamente relacionados (base quinta) y propuesta de mejora del servicio (base sexta).

(Lugar, fecha y firma.)

*Apertura de pliegos:* En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

*Formalización del contrato:* Mediante escritura pública.

*Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se ocasionen.

El pliego de condiciones está de manifiesto en las oficinas de Secretaría para posible examen de los interesados.

Adra, 29 de octubre de 1985.-El Alcalde.-9.950-A (79213).

*Resolución del Ayuntamiento de Benavente (Zamora) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.*

El Pleno de la Corporación, en sesión del día 30 de septiembre de 1985, adjudicó, definitivamente, a través de la forma de subasta, el contrato de obra de adaptación del vertedero de basuras en la cantera grande de Benavente al contratista «Construcciones y Promociones Crisa: Sociedad Anónima», en el precio de 14.499.090 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Benavente, 5 de octubre de 1985.-El Alcalde.-9.122-A (76413).

*Resolución del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), por la que se anuncia subasta para la enajenación de bien patrimonial de propios que se cita.*

*Objeto:* Enajenación de la finca denominada «Fielato Viejo de Santa Cruz», sita en la calle General Mola, que tiene una superficie de 29 metros cuadrados, y clasificada como bien patrimonial de propios.

*Tipo:* 1.890.000 pesetas, mejorado a la alza.

*Garantía provisional:* 37.800 pesetas.

*Garantía definitiva:* el 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Presentación de las proposiciones:* En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia en que se publique.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Apertura de proposiciones:* En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las pliegos.

*Pago:* Al contado y en su totalidad, antes del otorgamiento de la escritura.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ..... calle ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredita mediante poder notarial bastante), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento para la enajenación de la finca «Fielato Viejo de Santa Cruz», anunciada en el «Boletín Oficial» de número ....., de fecha ....., comprometiéndose a la adquisición de lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por el precio de ..... (en letra y número), haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

Lugar, fecha y firma.

Benavente, 4 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-9.185-A (76415).

*Resolución del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para enajenar, por compraventa, 27 parcelas de terrenos municipales.*

1. *Objeto:* La presente subasta tiene por objeto enajenar, por compraventa, 27 parcelas de terrenos municipales, cuya ordenación urbanística se determina en el estudio de detalle número 2, aprobado el 28 de junio último, y cuyas dimensiones y denominación son como sigue:

Parcelas números 2 y 3: 210 metros cuadrados cada una.

Parcelas números 4 y 5: 195 metros cuadrados cada una.

Parcela número 6: 180 metros cuadrados.

Parcelas números 7 y 8: 170 metros cuadrados cada una.

Parcela número 9: 155 metros cuadrados.

Parcelas números 25, 26, 27, 28, 29 y 30: 250 metros cuadrados cada una.

Parcelas números 11 y 12: 140 metros cuadrados cada una.

Parcelas números 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24: 125 metros cuadrados cada una.

2. *Tipo de licitación:* 3.500 pesetas por metro cuadrado, al alza.

3. *Forma de pago:* El 50 por 100 dentro de los diez días siguientes al de recepción de la notificación de la adjudicación definitiva; el 10 por 100 en el momento de la firma de las escrituras públicas; el 40 por 100 dentro de los tres meses siguientes a la fecha del primer pago.

4. *Garantías:* La provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

5. *Presentación de pliegos:* Se efectuará dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General del Ayuntamiento, siguiendo el modelo inserto al final.

6. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

7. *Pliegos de condiciones:* Durante los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia,

podrán presentarse reclamaciones contra los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según poder adjunto), desea tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Castellar en sesión de 27 de septiembre de 1985, a cuyo efecto hace constar:

1.º Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Que ofrece la cantidad de ..... pts/m<sup>2</sup> por la parcela número .....

3.º Que adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de ..... pesetas.

4.º Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, los cuales conoce en su integridad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellar, 2 de octubre de 1985.-El Alcalde.-9.450-A (78570).

*Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia, con carácter urgente, concurso para la prestación del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, y no precisando autorización superior, se anuncia concurso (declarado urgente al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), para contratación del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras, en las zonas y condiciones señaladas en el pliego general aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

*Tipo de tasación:* 33.000.000 de pesetas, a la baja.

*Duración del contrato:* Cinco años.

*Garantía provisional:* 215.000 pesetas, y la definitiva, 650.000 pesetas, en aplicación de lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación antes mencionado.

*Pago:* Por mensualidades vencidas, con cargo al presupuesto ordinario, donde existe consignación suficiente.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría General, durante horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que se indica al final, se presentarán en la Secretaría General durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, e irán en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición presentada por don ....., para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Cieza para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras».

En el mismo sobre que contenga la proposición, los concursantes incluirán los documentos señalados en la cláusula 14.1 del pliego de condiciones.

La apertura de sobres se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores podrán sugerir en sus propuestas las modificaciones o mejoras que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, contribuyan a su mejor realización del servicio.

Serán del adjudicatario los gastos que se refieren a la cláusula 13.2 del pliego de condiciones.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ..... conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... y de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cieza para contratar la prestación del servicio de recogidas de basuras, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de dichos pliegos de condiciones, de acuerdo con la oferta que acompaña, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cieza, 14 de octubre de 1985.-El Alcalde. 9.378-A (79212).

*Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Asturias) por la que se hace público el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para la contratación de un estudio económico-financiero sobre el abastecimiento de aguas a este Concejo.*

*Objeto:* La contratación de trabajos de un estudio económico-financiero sobre el abastecimiento de aguas al Concejo de Langreo, con propuesta de las diversas soluciones que puedan adoptarse en razón al estado del actual sistema de abastecimiento y oferta de agua por parte de CADASA.

*Tipo de licitación:* No se señala tipo de licitación. Los concursantes deberán indicar en su propuesta la cantidad, en pesetas, por la que se comprometen a realizar la labor objeto de contrato. Deberá incluirse en el precio cualquier tipo de impuesto que grave o pueda gravar este tipo de prestaciones, no siendo posible repercutirlo como partida independiente.

*Plazo:* Se fijará, en la propuesta, el plazo en el que se compromete realizar el trabajo que se contrata.

*Pliego de condiciones:* Queda de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación. (Publicado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia número 246, de 25 de octubre próximo pasado.)

*Garantías:* Provisional, 250.000 pesetas. Definitiva, de conformidad con lo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de pliegos:* En las oficinas de la Secretaría General, en horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior al de su apertura.

*Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurrido veinte, también hábiles, desde la última publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

Primero.-Que solicita su admisión al concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Langreo, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1985, para contratar los trabajos del estudio económico-financiero sobre el abastecimiento de aguas al Concejo de Langreo.

Segundo.-Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de

incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.-Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 250.000 pesetas.

Cuarto.-Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Quinto.-Propone como precio el siguiente ..... y como plazo de ejecución el de .....

Sexto.-Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Langreo, 4 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Aladino Fernández García.-10.141-A (79602).

*Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo-furgoneta con destino a la Policía Municipal.*

Se convoca concurso público para adquisición de un vehículo-furgoneta con destino a la Policía Municipal.

*Tipo de licitación:* 1.550.000 pesetas.

*Plazo de entrega:* Tres meses.

*Fianza provisional:* 31.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Expediente y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

*Presentación de pliegos:* En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

*Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien sea ésta), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial» de ..... de fecha ..... número ..... para ..... enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el suministro de ..... con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de (en letra) ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 22 de octubre de 1985.-El Secretario general, Alfredo Meca.-9.771-A (80095).

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y drenaje en la zona de Santa Catalina.*

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y drenaje en la zona de Santa Catalina.

*Objeto:* Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1984.

*Tipo de licitación:* En baja, por 241.307,106 pesetas.

*Requisitos y documentos:* Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

*Garantías:* Provisional, por importe de 4.826.142 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la definitiva, será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

*Duración del contrato:* Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

*Plazo de ejecución de las obras:* Deberán ejecutarse en el plazo de un año, contado a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

*Forma de pago:* Con cargo al presupuesto de inversiones, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

*Exposición de proyectos y pliegos:* En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

*Presentación de pliegos:* Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

*Apertura de pliegos:* La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

*Apertura de proposiciones económicas:* Se constituirá a estos efectos, la Mesa, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de pliegos, procediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condicionantes administrativas de esta subasta.

*Nota:* A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

*Modelo de proposición*

(Reintegro de 25 pesetas en timbre del Estado y sello municipal de 30 pesetas), para la oferta económica.

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratación, por el sistema de subasta, de las obras de ..... me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 8 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-10.379-A (80774).

*Resolución del Ayuntamiento de Parets del Vallés (Barcelona) referente al concurso-subasta de las obras de urbanización del barrio de Can Berenguer, 1.ª fase.*

La Corporación Municipal, en sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 13 de septiembre de 1985, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas para el concurso-subasta de las obras de urbanización del barrio de Can Berenguer, 1.ª fase.

Se hace público en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 119.1 del Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, texto articulado parcial de la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, para que durante el plazo de ocho días, a contar desde el

siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentara reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo, a tenor de lo establecido en los artículos 119.1 y 120 del citado Decreto, el correspondiente concurso-subasta, el cual se regirá por las siguientes condiciones:

**Objeto del concurso-subasta:** Contratación de las obras de urbanización del barrio de Can Berenguer.

**Tipo de licitación:** 64.041.391 pesetas.

**Plazo:** Seis meses, para la ejecución de las obras, a contar desde el día siguiente al de la firma del acto de replanteo, que tendrá lugar en el plazo treinta días a contar desde el acuerdo de adjudicación.

**Garantía provisional:** 640.413 pesetas.

**Garantía definitiva:** De conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de la adjudicación definitiva.

**Proposiciones:** Se presentarán en dos sobres cerrados en la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» sea el del Estado o el de la provincia, hasta las trece horas.

**Apertura de pliegos:** El acto será público y tendrá lugar en la sala de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones. El acto de apertura de la ofertas económicas se celebrará en el mismo lugar, a las doce horas del día sexto, o siguiente si este es festivo, contado a partir de la publicación de las propuestas admitidas.

**Información:** Los pliegos de condiciones y demás documentos complementarios podrán examinarse en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

**Forma de pago de los servicios:** Mediante certificaciones que expedirá el Servicio de Inspección Municipal y que se deducirá o bien por dozava parte del importe anual o aplicando los precios unitarios contratados al número de servicios señalados al mes. Estas certificaciones serán abonadas dentro del siguiente a aquel en que se entreguen las reclamaciones de los trabajos efectuados por el contratista. En cualquier caso, los precios que figuren en las ofertas deberán ir desglosadas por conceptos, atendiendo a las características de la opción a que se contraigan.

**Documentación:** Las proposiciones, conjuntamente con la documentación que se reseña en el pliego de condiciones, se presentarán en el mismo pliego y el modelo de proposición siguiente:

#### Modelo de proposición

Don/doña ..... vecino/a de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio-subasta para la ejecución de las obras de ..... publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... del día ..... y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso-subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesto que acepto su ejecución por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Parets del Valles, 19 de septiembre de 1985.-La Alcaldesa, Rosa Martí Conill.-8.617-A (80087).

**Resolución del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del servicio de recogida de basuras.**

El Alcalde de Porcuna hace saber:

Que aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de regir mediante con-

curso público, el arrendamiento del servicio de recogida de basuras, se expone al público por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, y sin perjuicio de considerar las que puedan presentarse, se anuncia el concurso, sujeto a las siguientes bases:

Primera. **Tipo:** 3.500.000 pesetas anuales, a la baja.

Segunda. **Duración del contrato:** Cinco años, prorrogables.

Tercera. **Pliegos:** Pueden examinarse en la Secretaría Municipal.

Cuarta. **Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

Quinta. **Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación.

Sexta. **Proposiciones:** Podrán presentarse en Secretaría, en horas de nueve a catorce, en plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima. **Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en el Despacho-Alcaldía.

Octava. **Modelo de proposición:**

Don ..... mayor de edad, estado ..... vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que sirven de base al concurso público convocado por el ayuntamiento de Porcuna, para la adjudicación del servicio de recogida de basuras, los acepta íntegramente y se compromete a prestar dicho servicio por el precio de ..... pesetas anuales (en letra y en número).  
(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Porcuna, 28 de octubre de 1985.-9.865-A (78081).

**Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la calle José Alix Alix.**

Aprobados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la calle José Alix Alix, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a efectos de reclamaciones.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el correspondiente concurso, cuyos datos son los siguientes:

**Objeto del concurso:** Las obras de acondicionamiento de la calle José Alix Alix, del término municipal de San Fernando de Henares.

**Tipo de licitación:** 2.014.061 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** Deben de constituirse en la Caja de esta Corporación. La garantía provisional se cifra en 60.845 pesetas; la definitiva será la que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría de la Corporación, en los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de diez días, a contar desde el siguiente, a

la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación indicado en el apartado anterior.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... y documento de calificación empresarial número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado para ..... a cuyos efectos hace constar:

- Se comprometo a ejecutar los trabajos en el precio de ..... (en letra y número).

- Conozco y acepto las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones.

- Acompaño toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones del concurso:

- De conformidad con lo establecido en la regla segunda del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompaño, asimismo, las sugerencias que, a su juicio, pueden mejorar la realización del contrato y que se contienen en los documentos que a continuación se indican:

(Lugar, fecha y firma.)

San Fernando de Henares, 21 de octubre de 1985.-El Alcalde, Enrique Guerra López.-9.947-A (81454).

**Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de ajardinamiento de la calle Oviedo (segunda fase).**

Aprobados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de las obras de ajardinamiento de la calle Oviedo (segunda fase), se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a efectos de reclamaciones.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el correspondiente concurso, cuyos datos son los siguientes:

**Objeto del concurso:** La ejecución de las obras de ajardinamiento de la calle Oviedo (segunda fase), en el término municipal de San Fernando de Henares.

**Tipo de licitación:** 1.542.260 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** Deben de constituirse en la Caja de esta Corporación. La garantía provisional se cifra en 40.845 pesetas; la definitiva será la que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría de la Corporación, en los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día en que finalice

El plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación indicado en el apartado anterior.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... y documento de calificación empresarial número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado para ..... a cuyos efectos hace constar:

- Se comprometo a ejecutar los trabajos en el precio de ..... (en letra y número).
- Conoce y acepta las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones.
- Acompaña toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones del concurso:

.....

- De conformidad con lo establecido en la regla segunda del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompaña, asimismo, las sugerencias que, a su juicio, pueden mejorar la realización del contrato y que se contienen en los documentos que a continuación se indican:

(Lugar, fecha y firma.)

San Fernando de Henares, 21 de octubre de 1985.-El Alcalde, Enrique Guerra López.-9.949-A (81456).

*Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del aparcamiento para vehículos automóviles, situado en la avenida de Juan XXIII.*

**Objeto del contrato:** La explotación del aparcamiento para vehículos automóviles, situado en la avenida de Juan XXIII.

**Tipo de licitación y canon:** Tarifas: Los licitadores deberán ofrecer las tarifas a aplicar por cada uno de los servicios que se presten en el aparcamiento, figurando por separado las que corresponden al régimen de garaje y el de «parking», debiendo estas últimas estar especificadas por treinta minutos, o por cada hora o fracción.

**Canon:** El canon que deberá abonar el adjudicatario al Ayuntamiento por la explotación del servicio será como mínimo de 1.100.000 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 22.000 pesetas; definitiva, equivalente a tres mensualidades del canon ofertado.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de pliegos:** Las proposiciones y documentos que a los mismos deben acompañarse, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en horas de diez a trece, en sobre cerrado.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos, sin adjudicación provisional, se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente, después de transcurridos veinte hábiles al en que aparezca inserto este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

En las oficinas de Secretaría General (Contratación) estará de manifiesto la documentación obrante en el expediente. Asimismo se hace saber que se publicó anuncio en el «Boletín Oficial de la

Provincia de La Coruña» número 228, de 5 de octubre de 1985.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad, calle, número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de concurso para la explotación del aparcamiento de la avenida Juan XXIII y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por ..... pesetas.

Se acompañan tarifas de los servicios, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contienen.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 23 de octubre de 1985.-El Alcalde.-9.761-A (80093).

*Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) referente a la subasta del aprovechamiento de pies de pino silvestre en el monte Dehesa del Moncayo.*

Aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión de 26 de julio de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de aprovechamiento de pies de pino silvestre en el monte Dehesa del Moncayo, con declaración expresa de urgencia, se expone al público durante el plazo de cuatro días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, con carácter de urgencia, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta el aprovechamiento de 1.421 pies de pino silvestre, distribuidos en los dos lotes siguientes:

Lote a) 800 pies de pino silvestre y 374 metros cúbicos; rodal 8, con un precio de tasación 1.496.000 pesetas; precio índice de 1.870.000 pesetas.

Lote b) 621 pies de pino silvestre y 240 metros cúbicos; rodal 13, con un precio de tasación de 960.000 pesetas; precio índice de 1.200.000 pesetas.

**Tipo de licitación:** Lote a), 1.496.000 pesetas. Lote b), 960.000 pesetas

**Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantía:** Se fija una fianza provisional del 5 por 100 del precio de licitación, y una fianza definitiva del 10 por 100 de cada una de las adjudicaciones, admitiéndose avales bancarios.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al último del plazo licitatorio.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ..... bien enterado de las condiciones

que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... pies de pino silvestre y ..... metros cúbicos en el rodal ..... del monte número 251, Dehesa del Moncayo, la acepta plenamente y ofrece por tal aprovechamiento ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

En la misma proposición el proponente declarará no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tarazona, 27 de agosto de 1985.-El Alcalde.-El Secretario accidental.-7.864-A (80964).

*Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa para la construcción y explotación de un quiosco de venta de periódicos, revistas y otros artículos, en la avenida Prat de la Riba, y la demolición del quiosco existente.*

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en 18 de abril último, se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa para la construcción y explotación de un quiosco de venta de periódicos, revistas, novelas, libros de bolsillo, postales, caramelos, goma de mascar y afines, a situar en la avenida Prat de la Riba, esquina con la avenida Ramón y Cajal, así como la demolición del ya existente.

El plazo de esta concesión, que tendrá un carácter improrrogable, se fija como máximo en diez años, contados a partir del día siguiente al en que se notifique la terminación de las obras del quiosco, con obligación de abandonar y dejar libre y vacuo el quiosco en cuestión, sin derecho a indemnización alguna, el último día de dicho plazo.

El canon mínimo anual se fija en 125.000 pesetas, que se mantendrá durante los dos primeros años y será revisable anualmente a partir del tercer año.

El quiosco deberá construirse de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal y que figura en el expediente, formando parte del pliego de condiciones.

El presupuesto, que asciende a 1.322.955 pesetas, es indicativo, pues el adjudicatario podrá encargar la ejecución de las obras al contratista que escoja, pero la realización deberá ajustarse al proyecto.

Las obras deberán estar terminadas y el quiosco en funcionamiento, en el plazo de cuatro meses, quedando de propiedad municipal por el mero hecho de la concesión.

Serán de cuenta del concesionario todos los gastos de anuncios, reintegros, ocupación de la vía pública u otros que se originen con motivo de la concesión y todo género de tributos estatales o municipales, así como el importe de los daños y perjuicios que puedan ocasionarse como consecuencia de esta concesión y de su explotación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Domini Public de las Oficinas Municipales, donde podrá consultarse a horas hábiles.

La garantía provisional se fija en 28.619 pesetas y la definitiva en 42.929 pesetas, o sea, el 2 por 100 y el 3 por 100, respectivamente, del valor del dominio público, según determinan los artículos 70 y 73 del Reglamento de Bienes.

Los concursantes, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, presentarán con sus proposiciones la documentación que se determina en la condición 12 del pliego que rige este concurso.

Todos los documentos se reintegrarán según dispongan las leyes fiscales del Estado y la Ordenanza Fiscal Municipal aplicable al caso.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Domini Public de las Oficinas Municipales, durante el plazo de veinte

días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, tomándose el Boletín que aparezca con fecha posterior, y finalizando a las trece horas del último día.

Las plicas serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido el plazo de presentación.

En lo no previsto en el pliego, se estará a lo establecido en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales y en las disposiciones vigentes en la materia.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... a efectos de notificación, calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder notarial bastantado que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha ..... así como de las condiciones económico-administrativas que rigen este concurso para la explotación y construcción del quiosco de venta de periódicos y revistas, novelas, libros de bolsillo, postales, caramelos, goma de mascar y afines, a situar en la avenida Prat de la Riba, esquina con la avenida Ramón y Cajal y la demolición del quiosco existente.

Se comprometo a efectuar dicha construcción, explotación y derribo según la oferta que se contiene en la plica que se adjunta.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 30 de septiembre de 1985.-El Secretario general, Ponç Mascaró i Forcada.-9.184-A (80089).

*Resolución del Ayuntamiento de Zalamea la Real (Huelva) por la que se anuncia subasta de una vivienda de propiedad municipal sita en la aldea de El Pozuelo de este término municipal.*

Aprobada por la Corporación en sesión de 25 de octubre de 1985 la enajenación de una vivienda de propiedad municipal sita en la aldea de El Pozuelo de este término municipal, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado con fecha 25 de enero de 1985, este Ayuntamiento anuncia su subasta:

**Objeto y tipo:** Se convoca subasta para la venta de una vivienda propiedad municipal sita en la aldea de El Pozuelo, el tipo será de 2.500.000 pesetas. La mejora del tipo será al alza.

**Fianza provisional:** 50.000 pesetas.

**Expediente y pliego de condiciones:** Expuestos en la Secretaría de la Corporación en horas de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel a que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... que señala a efectos de notificación, y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder que acompaña), enterado del anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y requisitos establecidos en el pliego de condiciones que sirve de base a la subasta de la casa sita en la aldea de El Pozuelo, propiedad del Ayuntamiento de Zalamea la Real, que acepta en su

integridad, se compromete y se obliga a la adquisición de la misma ofreciendo como precio la cantidad de ..... pesetas (consignese la cifra en números y letras)

Adjunto documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Zalamea la Real, 31 de octubre de 1985.-El Alcalde.-10.187-A (80966).

*Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 121 del Real Decreto 3047/1977, de 6 de octubre, se hace público que este excelentísimo Cabildo Insular, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de los corrientes, adjudicó definitivamente la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Parque de Bomberos de San Miguel» a favor de la Empresa «Mejias y Rodríguez, Sociedad Limitada», por la cantidad de 31.388.268 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 1985.-El Secretario, Alonso Fernández del Castillo M.-V.º B.º, el Presidente, José Segura Clavell.-5.268-A (77289).

## CATALUÑA

*Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de diversas obras de construcciones escolares.*

El Departamento de Enseñanza, cumplimentando los trámites del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, ha adjudicado, mediante el sistema de concurso-subasta, en las fechas que se indican y a las Empresas que se relacionan, las obras que a continuación se detallan:

22 de mayo de 1985. Construcción de 840 plazas de Formación Profesional en Cerdanyola del Vallés (Barcelona), a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por el precio de 183.276.000 pesetas.

22 de mayo de 1985. Construcción de 16 unidades de EGB, cuatro unidades de Preescolar y dos unidades de Educación Especial, «República Argentina», de Barcelona, a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por el precio de 112.837.000 pesetas.

24 de mayo de 1985. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 plazas, «Ciutat Badia», de Barberà del Vallés (Barcelona), a la Empresa «Vda. Teófilo Serrano, Sociedad Limitada», por el precio de 99.686.103 pesetas.

1 de julio de 1985. Construcción de 640 plazas de BUP en Arenys de Mar (Barcelona), a la Empresa «Brycasa, Sociedad Anónima», por el precio de 112.782.666 pesetas.

5 de julio de 1985. RAM.-Cubierta y varios en el Instituto de Bachillerato «Lluís de Peguera», de Manresa (Barcelona), a la Empresa «CISSA», por el precio de 26.785.000 pesetas.

17 de julio de 1985. Construcción de ocho unidades de EGB y servicios en el Colegio público «Rosa Sensat», de Reus (Tarragona), a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», por el precio de 59.295.050 pesetas.

18 de julio de 1985. Construcción de 16 unidades de EGB, cuatro unidades de Preescolar y dos unidades de Educación Especial en el barrio «Llefià», de Badalona (Barcelona), a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», por el precio de 111.257.099 pesetas.

19 de julio de 1985. Construcción de 100 plazas escolares en El Vendrell (Tarragona), a la Empresa «Construcciones Padrós, Sociedad Anónima», por el precio de 76.345.059 pesetas.

25 de julio de 1985. Construcción de ocho unidades de EGB en el Colegio público de Vila-

fant (Gerona), a la Empresa «Constructora D'Aro, Sociedad Anónima», por el precio de 61.741.672 pesetas.

23 de agosto de 1985. Construcción de ocho unidades de EGB, dos unidades de Preescolar y una unidad de Educación Especial, «Banús», de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), 86.853.596 pesetas.

23 de agosto de 1985. RAM. Ampliación de ocho unidades de EGB, dos unidades de Preescolar y servicios para 16 en el Colegio público «Ventura Gasol», de Sant Adrià del Besòs (Barcelona), a la Empresa «Construcciones Viladrich, Sociedad Limitada», por el precio de 68.276.726 pesetas.

23 de agosto de 1985. Construcción de tres unidades de EGB en el Colegio público de Sant Jaume de Llierca (Gerona), a la Empresa «CISSA», por el precio de 26.345.000 pesetas.

30 de agosto de 1985. Construcción de cuatro unidades de EGB en el Colegio público de Cervià de les Garrigues (Lérida), a la Empresa «CISSA», por el precio de 23.440.000 pesetas.

30 de agosto de 1985. Construcción de tres unidades de EGB en el Colegio público de Coll de Nargó (Lérida), a la Empresa «CISSA», por el precio de 27.684.000 pesetas.

12 de septiembre de 1985. Construcción de ocho unidades de EGB, dos unidades de Preescolar y una unidad de Educación Especial en Sant Esteve de Sesrovires (Barcelona), a la Empresa «Contractor, Sociedad Anónima», por el precio de 64.871.839 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Barcelona, 15 de octubre de 1985.-El Director general de Programación y Servicios Generales, Salvador Sedó i Marsal.-16.264-E (76072).

## CANTABRIA

*Resolución de la Dirección de Transportes y Comunicaciones de la Consejería de Industria, Transporte y Comunicaciones y Turismo de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación directa y definitiva de la concesión de un servicio público regular de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Cruce de Marga y barrio de Primero de Mayo, como hijuela-desviación de la línea Santander-Astillero (K-34, V-3321).*

El excelentísimo señor Consejero de Industria, Transporte y Comunicaciones y Turismo, con fecha 11 de octubre de 1985, ha resuelto adjudicar definitivamente a la «Compañía de Trolebuses de Santander-Astillero, Sociedad Anónima», el servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre el Cruce de Marga y barrio Primero de Mayo, como hijuela-desviación de la línea de Santander-Astillero, con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones:

**Itinerarios:** Cruce de Marga, avenida de Parayas, Cruce de Nueva Montaña, carretera local de Nueva Montaña al barrio Primero de Mayo hasta el cruce con la CN-623, de 3.900 kilómetros de longitud, con paradas fijas intermedias en Nueva Montaña.

**Clasificación con arreglo al ferrocarril:** Coincidente clase B).

**Prohibición de tráfico:** De y entre el cruce de Nueva Montaña y Santander y viceversa.

**Expediciones y horario:** Cuatro expediciones diarias de ida y vuelta por la hijuela en conjunto con el servicio base entre Santander y El Astillero los días laborales y entre Santander y el barrio Primero de Mayo los días festivos, cuyos horarios se fijarán en acta de inauguración de acuerdo con los intereses del público usuario.

**Vehículos:** Los mismos del servicio base.

**Tarifas:** Las mismas del servicio base con participe Empresa de 4.3227 pesetas viajero/kilómetro, a la que se incrementará el Seguro Obligatorio de Viajeros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Santander, 14 de octubre de 1985.—El Director de Transportes y Comunicaciones.—Alvaro Serrano Casado.—4.740-D (76030).

## REGION DE MURCIA

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se hace pública la adjudicación referente a la realización de «Un estudio sobre el sector de la madera de la región de Murcia».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la Empresa «Metra/Seis, Sociedad Anónima», por un importe de 6.200.000 pesetas.

Murcia, 30 de octubre de 1985.—El Presidente de la Mesa, Francisco de Paco Moya.—16.492-E (77252).

## COMUNIDAD VALENCIANA

*Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se hace público haber quedado franco y registrable el terreno correspondiente a los derechos mineros que se citan.*

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia, hace saber que, como consecuencia del resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio de 1985, celebrado en este Servicio Territorial, el día 17 de septiembre de 1985, ha quedado franco y registrable el terreno correspondiente a los derechos mineros: «Paquita y Gloria» número 1.161, «Ampliación a Paquita y Gloria» número 1.191, «Amparo» número 1.228, «La Peñeta» número 1.921 y «El Plano» número 2.357, en términos municipales de Higuera y Domeño, excepto las tres cuadrículas mineras correspondientes al permiso de investigación «Carlos» número 2.459, sito en términos municipales de Higuera y Domeño, para recursos de la sección C), admitido a trámite en el referido concurso.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno antes citado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 8 de octubre de 1985.—El Director del Servicio Territorial, J. Barreda Sorli.—16.091-E (75192).

## CANARIAS

*Resolución de la Consejería de Hacienda por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso, de la prestación del «Servicio de limpieza en las dependencias de la Consejería de Hacienda y otras», en las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.*

Se hace pública la adjudicación a la Empresa «Servicios Generales Canarios, Sociedad Anónima» por concurso del contrato de prestación del

servicio de limpieza en las dependencias de la Consejería de Hacienda y otras en las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, por un presupuesto de adjudicación de 5.678.760 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de octubre de 1985.—El Consejero de Hacienda, Oscar Bergasa Perdomo.—16.148-E (75256).

## COMUNIDAD DE MADRID

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de 2 de octubre de 1985, de adjudicación a «Cedot, Sociedad Anónima», de la ejecución de las obras de prolongación de emisarios generales de Robledo de Chavela.*

Por orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 2 de octubre de 1985, se adjudicó por concierto directo a «Cedot, Sociedad Anónima», en 19.939.432 pesetas, la ejecución de las obras de prolongación de emisarios generales de Robledo de Chavela.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de octubre de 1985.—La Secretaría general técnica.—16.325-E (76304).

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de 2 de octubre de 1985 de adjudicación a «Agromán, Sociedad Anónima», de la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua de la zona Norte de la sierra de Madrid, ramal de suministro de Navalafuente, Bustarviejo y Valdemanco, segunda fase de abastecimiento a Bustarviejo y Valdemanco».*

Por orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 2 de octubre de 1985, se adjudicó por concurso-subasta a «Agromán, Sociedad Anónima», en 102.845.608 pesetas, la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua de la zona Norte de la sierra de Madrid, ramal de suministro de Navalafuente, Bustarviejo y Valdemanco, segunda fase de abastecimiento a Bustarviejo y Valdemanco».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de octubre de 1985.—La Secretaría general técnica.—16.326-E (76305).

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de 7 de octubre de 1985 de adjudicación a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», de la ejecución de las obras de «Colectores y emisarios de Valdemoro-Ciempozuelos a la planta depuradora».*

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 7 de octubre de 1985, se adjudicó por concurso-subasta a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en 111.547.551 pesetas, la ejecución de las obras de «Colectores y emisarios de Valdemoro-Ciempozuelos a la planta depuradora».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de octubre de 1985.—La Secretaría general técnica.—16.327-E (76306).

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación de las obras de refuerzo del firme, carretera MV-5113 (CV-80) de Boadilla a Brunete, subtramo A, del punto kilométrico 0 al 7,070, Boadilla-rio Guadarrama.*

Por orden del Consejo de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 9 de octubre de 1985, se adjudicó por concurso-subasta a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima» en 50.625.360 pesetas, la ejecución de las obras de mejora de refuerzo del firme, carretera MV-5113 (CV-80) de Boadilla a Brunete, subtramo A, del punto kilométrico 0 al 7,070, Boadilla-rio Guadarrama.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de octubre de 1985.—La Secretaría general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—16.324-E (76303).

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación de las obras de «Estación de Intercambio de Transportes de Alcalá de Henares».*

Por orden del Consejo de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 9 de octubre de 1985, se adjudicó por concierto directo a «Carlos Fernández Casado, Sociedad Anónima», y «Centro de Estudios Territoriales y Ambientales, Sociedad Limitada» (CETA) en 5.950.000 pesetas, la redacción del proyecto de «Estación de Intercambio de Transportes de Alcalá de Henares».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de octubre de 1985.—La Secretaría general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—16.323-E (76302).

## UNIVERSIDADES

*Resolución del Rectorado de la Universidad de Oviedo por la que se hace público el resultado del concurso de explotación de servicio-comedor de distintos Centros de esta Universidad.*

El Rectorado de la Universidad de Oviedo ha resuelto adjudicar la explotación de los servicios de cafetería-comedor como sigue:

A don Laureano Suárez Díaz, la explotación de la cafetería-comedor de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, con un canon anual de 1.200.000 pesetas.

A la «Empresa de Administración de Servicios Hosteleros», la explotación de la cafetería-comedor de la Facultad de Medicina, con un canon anual de 2.000.000 de pesetas.

A la «Empresa de Administración de Servicios Hosteleros», la explotación de la cafetería-comedor de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, con un canon anual de 1.500.000 pesetas.

La cafetería de Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y la de la Escuela Universitaria Minera de Mieres han quedado desiertas: la primera, por no cubrir el canon de la oferta admitida, los gastos corrientes por cuenta de la Universidad, y la segunda, por no haber licitador alguno.

Oviedo, 16 de octubre de 1985.—El Rector.—16.008-E (74676).